LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN ACADÉMICO

Fecha Publicación: *08-09-2019*

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 404, ambas glosas 05, respectivamente y programa 30, subtitulo 24, ítem 03, asignación 213 y subtitulo 33, ítem 03, asignación 417, Glosa 08, contempla entre recursos para "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales" y para el "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales-Infraestructura" respectivamente.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Fortalecimiento, con calidad, inclusión y equidad de los procesos formativos y los ámbitos misionales de gestión e investigación" Código ANT1899, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de un Académico/a para fortalecer los programas de pre y postgrado en el área de las matemáticas y la física, pertenecientes al Departamento de Matemática y la Escuela de Postgrado en la Universidad de Antofagasta en el marco del proyecto ANT1899.

Las principales funciones que deberá desarrollar son:

- Dictar clases de pre y postgrado
- Dirigir tesis de pre y postgrado
- Mantener niveles de productividad acordes a nivel de núcleo y/o claustro de los programas de postgrado
- Generar proyectos de investigación en su área.
- Difundir los resultados de sus investigaciones.
- Todo lo que esté estipulado en el Reglamento del Académico de la Universidad de Antofagasta según su jerarquización académica.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN ACADÉMICO

Requisitos de postulación
✓ Título de Licenciado en Matemáticas obtenido en una universidad chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile o por Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral. ✓ Grado de Doctor en Ciencias mención Matemática obtenido en una universidad chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile o por Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral. (deseable en el área de Teoría de Matrices y Teoría de Grafos) ✓ Haber dictado Docencia de pre y postgrado ✓ Publicaciones Q1, Q2 o MB o B, en el en el área de Teoría de Matrices y Teoría de Grafos (mínimo 7 publicaciones). ✓ Nivel de productividad acorde a lo solicitado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en el área de la Física-Matemática y las Matemáticas. ✓ Proactividad y disponibilidad de trabajar en equipo.

BENEFICIOS
✓ Calidad de contratación en convenio a contrata, jornada completa para el Departamento de Matemática, Facultad Cs. Básicas. ✓ Sueldo de acuerdo con la escala de remuneraciones de la Universidad de Antofagasta, según jerarquización.
Antecedentes requeridos para postular

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN ACADÉMICO

✓ Copia del certificado de título legalizado ante notario ✓ Copia del certificado de grado legalizado ante notario ✓ Curriculum Vitae con respaldos ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad ✓ Certificado de Antecedentes			
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos			
✓ La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria. ✓ La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de postulación. ✓ En caso de igualdad de puntajes, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir el cual quedará expresado en el acta de evaluación.			
Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	28	09	19
Fecha entrega de los resultados del concurso	30	09	19
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información			
Dra. Emilce Diaz Lois, emilce.diaz@uantof.cl, Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Antofagasta o Srta. Isabel Campos Notari, isabel.campos@uantof.cl, asistente profesional de la Dirección de la Escuela de Postgrado			